



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

NATALIA RODRÍGUEZ AGUADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR, NAVARRA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

El portavoz del grupo municipal de Navarra Suma, Daniel Cuesta, solicita la inclusión por urgencia de una moción en el orden del día.

Tras la justificación de la urgencia, el Pleno acuerda:

Único.- Aprobar la urgencia e incluir la siguiente moción en el orden del día:

Detalle de la votación.

. Votación única Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

Moción de urgencia presentada por el grupo municipal Navarra Suma sobre pantallas acústicas.

El Grupo Municipal de UPN – Navarra Suma en el Ayuntamiento de Berriozar presenta, en tiempo y forma, para su debate y aprobación, si procede, ante el Pleno del ayuntamiento, la siguiente MOCIÓN DE URGENCIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de junio, el Departamento de Cohesión Territorial, a través de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, anunciaba la licitación para la instalación de pantallas acústicas en Mendillorri, Ezkaba y Berriozar, por un importe de 1.862.402,01 euros de los cuales, 617.000 euros estaban destinados al tramo de Berriozar.

Apenas 6 meses después, y a través de una nota de prensa emitida por el Gobierno de Navarra el 22 de noviembre, se informa de que la licitación de las obras de instalación de pantallas acústicas en la ronda PA-34 en la muga entre Berriozar y Pamplona ha quedado desierta y que Obras Públicas no prevé su licitación en 2022 al no tener disponibilidad presupuestaria para ello.

Estas pantallas tiene como objetivo eliminar la contaminación acústica en la Ronda Este (PA-30), entre el punto kilométrico 0,350 al 1, desde Decathlon hasta el último tramo de la calle San Agustín.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1. El Ayuntamiento de Berriozar, insta a Gobierno de Navarra a dar cumplimiento al compromiso adquirido y anunciado el pasado 8 de junio de 2021, e incluya la partida presupuestaria necesaria que permita acometer la instalación de las pantallas acústicas en el tramo de Berriozar durante 2022.*
- 2. Remitir este acuerdo al Departamento de Cohesión Territorial, y a la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra.*



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

Tras el debate, el Pleno por unanimidad acuerda:

Único.- Aprobar la moción presentada por el grupo municipal Navarra Suma sobre pantallas acústicas.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 29 de noviembre de 2021.

Vº.Bº
EL ALCALDE,